

Circular 671-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 06 de junio 2019.

Trabajadores que migraron a la informalidad tendrán opciones de pago: Infonavit.

(Fernando Gutiérrez). En los próximos meses el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) presentará un nuevo esquema de cobranza social, con el fin de darle opciones de pago a los derechohabientes que se encontraban en el sector formal cuando adquirieron un crédito pero posteriormente pasaron a la informalidad, lo que dificulta su pago del financiamiento que adquirieron. En el marco de la firma del convenio entre el Infonavit y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), Carlos Martínez Velázquez, director de la hipotecaria del Estado, indicó que, de la cartera actual del organismo, de 5.5 millones de créditos, 30% se encuentra en trabajadores que laboran en el sector informal, por lo que se buscará darles opciones para mantener su vivienda, siempre y cuando tengan voluntad de pago. “En pocos meses daremos a conocer una nueva política de cobranza social que nos permitirá adecuarnos a las posibilidades de cada trabajador, siempre y cuando haya voluntad de pago”, expresó Martínez Velázquez. Dijo que en la actualidad la cartera vencida del organismo es de 5.68 por ciento. Sin embargo, los créditos de trabajadores que actualmente se encuentran en la informalidad podrían aumentar dicho indicador, por lo que se buscará darles opciones de pago con el nuevo esquema de cobranza social. “Hay que recordar que los trabajadores que están en la economía formal, y tienen un patrón que está al corriente en sus pagos (hacia el Infonavit), amortiza de esa manera el crédito del trabajador. Sin embargo, hay trabajadores que salen del mercado laboral formal. Cuando salen del mercado laboral formal es cuando pueden tener un problema de pago”, detalló el funcionario. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Trabajadores-que-migraron-a-la-informalida-d-tendran-opciones-de-pago-Infonavit-20190605-0086.html>

Reforma laboral, incompleta sin empleo informal: expertos. (Daniela Venegas). La reforma laboral de la actual administración es una legislación incompleta, ya que no contempla temas como el empleo informal, aseguraron la secretaria del Trabajo del Estado de México, Martha Hilda González Calderón, y el secretario General de Vanguardia Obrera, Salim Kalkash Navarro. En un foro de análisis sobre la reforma, organizado por Oxford Busines Group, Kalkash Navarro explicó que sólo el 30 por ciento de los trabajadores son formales, por lo que la legislación deja fuera al 70 por ciento de la población informal. "Vio solamente una parte del

asunto, no vio el total, esta reforma laboral es bastante corta. Al final somos un país que tiene el 70 por ciento de la población en la informalidad y esta reforma vio solamente al 30 por ciento formal que paga impuestos", explicó. "La reforma laboral es una reforma inconclusa, los mismos sindicatos lo han dicho, los temas del outsourcing siguen todavía pendientes, el gran esto de este país siguen siendo los empleos informales", añadió Martha Hilda González Calderón. Esteban Martínez, titular de Asuntos Internacionales de la STPS, quién acudió en representación de la titular de dicha dependencia, Luisa María Alcalde, consideró que la reforma "es en favor de la inversión, y en favor de una estabilidad y una buena relación laboral". Mientras que la procuradora de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, Sara Morgan, recordó que actualmente México tiene como socios comerciales no sólo a Canadá y Estados Unidos, sino a los integrantes del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP). "Ellos también exigen una justicia laboral rápida y no necesariamente judicial, sino alterna como es la conciliación", comentó. (Milenio)

<https://www.milenio.com/politica/reforma-laboral-esta-incompleta-sin-empleo-informal-expertos>

Se agita 'avispero' sindical. (Verónica Gascón). Las empresas empiezan a vivir en su interior una efervescencia no vista tras la reforma laboral. Ahora los trabajadores organizados podrán conformar uno o más sindicatos, e incluso, pelear la titularidad del contrato colectivo a la agrupación que lo haya ostentado. Bastará que un grupo de 30 trabajadores se organice para conformar un nuevo sindicato o que un sindicato solicite el recuento de los trabajadores para demostrar que tiene el apoyo de más de 50 por ciento para quitarle la titularidad al organismo dominante. Las primeras muestras de actividad se manifestaron en la repentina agitación de sindicatos que permanecían no activos, como sucedió con el caso de maquiladoras en Matamoros, Tamaulipas, o el movimiento que acaba de anunciar la CTM en Sonora al emplazar a huelga a las empresas cuyo contrato ostenta como Ford o Minera Cananea, de Grupo México. Otro ejemplo es la movilización de los trabajadores de Walmart, afiliados a la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), quienes lograron un aumento salarial de 5.5 por ciento. La CROC tiene 170 contratos colectivos vigentes con Walmart de México, pero sólo 132 que representan a 6 mil 500 trabajadores, fueron usados para el emplazamiento. Otras señales de cambio se dan con el surgimiento de nuevas centrales sindicales como la de Napoleón Gómez Urrutia, o la creación del Sindicato Petroleros de México (Petromex), el cual se rebeló del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y su líder Carlos Romero Deschamps y busca la titularidad del contrato colectivo de Pemex. "La Ley dice que tenemos que pedir el recuento de la membresía y lo vamos a solicitar por medio de la demanda de titularidad del contrato colectivo de trabajo. Se va a citar a un día de elección nacional en todos los centros de Pemex en el País para que decida el trabajador a quién le da la titularidad del contrato, si a Romero o a Petromex", señaló Óscar Solórzano, fundador y vocero de Petromex. (Reforma)

<https://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documento/Impresa.aspx?id=7083488|InfodexTextos&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20190604/interactiva/RNEG20190604-006.JPG&text=reforma+laboral&tit=Se%20agita%20%27avispero%27%20sindical>